MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

SECCION 2ª Nº **FTE000149**

PAGO VÍA BANCO

Las condes, **27 de AGOSTO de 2026**

VISTOS : **Memo Nro.646 de fecha 21.08.2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartola Bancaria Nro.450 de fecha 20.08.2026; Decreto de Pago Secc. 2da. Nro.4315/2026; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.**

Ofpa _____/.
aav

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 20900190	27/08/2026	PATRICIA CORTES PIMENTEL	2140901003	360.000	360.000
				TOTAL	360.000	360.000

La cantidad de :
TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
Vásquez S.
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº FECHA :
CONTRACUENTA :

- 1110312 $ 360.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
02 SEP 2026
EG: 147 CH: 2244.

FM